

CCOO PV presenta sus propuestas ante las citas electorales del 28A

La inacción política de la última legislatura estatal ha llevado al sindicato a redoblar sus esfuerzos para revertir el marco normativo creado en 2012. Un marco que ha provocado desigualdad, precariedad en el trabajo y un incremento de la siniestralidad laboral. Ello exige una respuesta contundente, a través del voto masivo y crítico en las próximas elecciones generales y autonómicas.

Los respectivos Gobiernos resultantes han de atender las demandas manifestadas masivamente en la jornada de huelga del 8 de Marzo y del movimiento #FridaysForFuture, del que CCOO PV forma parte, para que las políticas se alineen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la triple dimensión social, económica y medioambiental.

No queda más tiempo para abordar medidas concretas en la lucha contra el cambio climático y la transición justa hacia actividades descarbonizadas, bajas en emisión de CO2 y saludables, tal y como resolvió la Confederación Europea de Sin-



dicatos (CES) en la conferencia de Katowice (Polonia). Se puede descargar en el enlace: <https://goo.gl/ZbH6td>

CCOO PV insta al Gobierno valenciano a atajar la siniestralidad laboral y a aplicar políticas económicas que combatan los daños en la salud de las personas y en la destrucción del medioambiente. No hay tiempo para retroceder a políticas pasadas, tanto en derechos civiles como en derechos sociales y medioambientales. Hacemos por tanto un llamamiento a la

ciudadanía para que el 28 de Abril priorice nuestro futuro sostenible y recuerde a las víctimas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En este sentido, CCOO PV abrió una consulta a la afiliación para elaborar el documento de medidas que presentará a los partidos políticos ante los comicios electorales. Con esta encuesta, el sindicato ha querido así construir de forma colaborativa sus propuestas.



El sector hotelero del País Valenciano debe cumplir con la efectiva implantación de las evaluaciones ergonómicas, actualizando la forma de trabajar.

El 70% de las camareras de piso consume fármacos para paliar el dolor muscular



Estudio presentado por la federación de Servicios y CCOO PV.

El estudio concluye que las actuaciones ligadas al cómo se trabaja son un factor determinante.

Exigimos al Gobierno la vigilancia y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la Mesa de Calidad del Empleo de la Hostelería en el reconocimiento de enfermedades profesionales. También instamos al INVASSAT a que supervise y corrija las deficiencias manifestadas en la campaña 'Camareras de pisos 2017-2018'.

El estudio se puede descargar pinchando aquí.

Cultura preventiva

CCOO PV participa en la feria de prevención Laboralia 2019

Los días 27 y 28 de marzo se llevará a cabo una nueva edición de LABORALIA 2019, el certamen integral de prevención y bienestar laboral, que tendrá lugar en Feria Valencia.

CCOO PV tendrá un stand propio para informar a todas las personas que deseen asistir. Además, en esta edición, en el espacio del Consejo Tripartito de Relaciones Laborales, el sindicato impartirá un taller el día 27, bajo el lema #CulturaPreventiva, con el objetivo de explicar los contenidos de la guía sobre el riesgo laboral que conllevan los medicamentos peligrosos. Para ello contaremos con ponentes de larga trayectoria y experien-



cia prevencionista y sindical. El día 28, participaremos en el Panel sobre Riesgo Químico desde una perspectiva técnica y sindical.

Las personas interesadas en asistir pueden obtener una entrada para acceder al certamen Laboralia 2019 pinchando en el siguiente enlace: <https://goo.gl/LvHNwX>. Es necesario cumplimentar el formulario.

¿Sabías que...?

¿Quieres saber cómo intervenir en **cuestiones ambientales en tu centro de trabajo**? En CCOO PV ofrecemos un curso sobre participación de los trabajadores y trabajadoras en la gestión ambiental de la empresa. A través de esta formación descubrirás los cauces para hacer propuestas de **reducción del impacto ambiental** de los centros de trabajo. Conocer las herramientas para hacer una vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental y fomentar una mejora continua que aporte valor añadido a la empresa y garantice la viabilidad de la misma.

Este curso se hace a demanda de las delegados y los delegados de CCOO PV. Por este motivo, debes dirigirte a la persona responsable de formación de tu federación o de tu unión intercomarcal para indicarle tu interés en formarte en esta materia. Una vez formado el grupo, fijaremos la fecha y lugar de celebración del curso. ¡No te la pierdas!



Medio Ambiente

Cálculo de la huella de Carbono

CCOO PV registra el Cálculo de la Huella de Carbono de su sede de València, en el programa "Educación Ambiental en Ruta" del Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV).

La medida tiene como objetivo la transparencia y el compro-



miso en adoptar medidas tendentes a la reducción de la huella de carbono.

Como ejemplo de ello, un plan de sensibilización para las personas trabajadoras y una apuesta por el ahorro y la eficiencia energética).

La salud laboral al día

- **Prestación por riesgo durante el embarazo tras fecundación in vitro.** (RCUD 2654/2016 de 10 de diciembre). Con ponencia de la magistrada María Milagros Calvo Ibarlucea, se desestima recurso de la mutua al considerar que la empresa no ha ofertado un cambio de puesto no expuesto a **riesgos como la bipedestación** continuada. Implicando "la presencia de un riesgo cierto aún cuando a lo largo de la gestación las iniciales dificultades de adaptación tras

la implantación artificial hubieran sido superadas". La sentencia completa, en este enlace.

- **Nueva versión revisada de la Guía SEGO de 2008.** El pasado febrero se presentó la nueva versión de la guía orientativa para el riesgo de embarazo que ha elaborado la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia. En muchos supuestos es utilizada por los Servicios de Prevención y Mutuas para estimar la semana de embarazo óptima

para la suspensión del contrato ante la imposibilidad de cambio de puesto de trabajo.

En opinión de CCOO PV, se **endurecen los criterios de acceso a la prestación** y no contempla elementos fundamentales del puesto de trabajo. Por ello, manifestamos nuestra crítica y defenderemos a las mujeres trabajadoras de los riesgos del puesto de trabajo y para proteger su salud y la del feto. La guía SEGO se puede descargar aquí.